

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Evaluación de pendientes ESO

Para recuperar la/las asignatura/as pendientes, se pondrá a disposición de los alumnos **un dossier de actividades** del curso que deben recuperar, que trabajarán principalmente en casa y que irán mostrando al profesor/a de la asignatura en los plazos de entrega acordados. El profesor atenderá en clase las demandas de aclaraciones y resoluciones de dudas que los alumnos necesiten.

El profesorado supervisará la realización y corrección de los ejercicios y responderá preguntas y dudas durante las clases de inglés del curso al que el alumno/a pertenezca.

El alumnado deberá entregar las actividades correspondientes a **las Unidades de Introducción, 1, 2, 3 el 1 de diciembre de 2016**, las correspondientes a las **unidades 4, 5, y 6 el 21 de marzo de 2017** y las correspondientes a las **unidades 7, 8 y 9 el día 31 de mayo de 2017**.

El alumnado será evaluado a través de estas actividades , junto con el progreso continuado que deben demostrar a lo largo del curso en el que están matriculados, teniéndose en cuenta el interés, la participación y el trabajo diario. Los criterios de evaluación y calificación serán los acordados por el Departamento para el curso que el alumnado con pendientes debe recuperar.

Toda la información sobre la forma de recuperar la asignatura pendiente será entregada al alumnado y a sus familias que deberán devolver el recibí debidamente cumplimentado y firmado, junto a la propuesta de ejercicios de recuperación. En caso de no recuperar la materia pendiente a lo largo del curso, el/la alumno/a deberá realizar la prueba extraordinaria de Septiembre.

Evaluación de pendientes Bachillerato

Para recuperar la/las asignatura/as pendientes, se pondrá a disposición de los alumnos **un dossier de actividades** del curso que deben recuperar, que trabajarán principalmente en casa y que irán mostrando al profesor/a de la asignatura en los plazos de entrega acordados. El profesor atenderá en clase las demandas de aclaraciones y resoluciones de dudas que los alumnos necesiten.

El profesorado supervisará la realización y corrección de los ejercicios y responderá preguntas y dudas durante las clases de inglés del curso al que el alumno/a pertenezca.

El alumnado deberá entregar las actividades correspondientes a las **Unidades 1, 2, 3, 4 antes del 28 de enero de 2017** y las correspondientes a las **unidades 5, 6, 7, 8 el día 5 de mayo de 2017** coincidiendo con la fecha del **examen** que deberá realizar.

El alumnado será evaluado a través de estas actividades, el examen, junto con el progreso continuado que deben demostrar a lo largo del curso en el que están matriculados, teniéndose en cuenta el interés, la participación y el trabajo diario. Los criterios de evaluación y calificación serán los acordados por el Departamento para el curso que el alumnado con pendientes debe recuperar.

Los criterios de evaluación y calificación serán los acordados por el Departamento para el curso que el alumnado con pendientes debe recuperar.

Toda la información sobre la forma de recuperar la asignatura pendiente será entregada al alumnado y a sus familias que deberán devolver el recibí debidamente cumplimentado y firmado, junto a la propuesta de ejercicios de recuperación. En caso de no recuperar la materia pendiente a lo largo del curso, el/la alumno/a deberá realizar la prueba extraordinaria de Septiembre.

El seguimiento de este programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos lo realizará el profesor/a del curso en el que está matriculado.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, el profesor/a responsable informará del resultado.